

Guayaquil 13 de Marzo del 2020.

INFORME DEL COMISARIO A los Accionistas y Junta de Directores de CODIGO CREATIVO S.A.

CODCREA

De mi consideración:

En calidad de comisario, designado por la junta general de accionistas, de la empresa CODIGO CREATIVO S.A. CODCREA, celebrada el día 13 de Marzo de 2020, remito mi informe de los resultados del periodo fiscal 2019.

Cabe mencionar, que no hubo limitantes para realizar mi trabajo, por parte de los administradores de la empresa, por cuanto se me permitió realizar todas las pruebas necesarias y revisiones a los balances.

La información contable de dicha empresa esta presentada de manera razonable en todos los aspectos materiales de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para PYMES, a lo establecido por la Superintendencia de compañías y seguros.

Al cierre del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del año 2019, puedo señalar que:

Revisado los Estados Financieros de la Compañía CODIGO CREATIVO S.A. CODCREA al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Estado de Flujo de Efectivo los cuales son confiables y han sido elaborados en base a las normas contables legalmente establecidas en el Ecuador.

- A. Los libros de actas de Junta General, comprobantes, asientos y libros contables se llevan en perfecto orden y se conservan de conformidad con las disposiciones actuales legales.
- B. Los Estados Financieros reflejan la situación de la Compañía al término del ejercicio 2019.

Atentamente,


CPA Augusto Norberto Calles

CI:0924991631

Registro G.11.046